



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



ACUERDOS EMITIDOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
16 MARZO 2020	<u>Sesión Ordinaria</u> Acta 06.	<u>Inciso</u> 5.1 Al 5.3	5.1 la Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere y amparados en el decreto PCM-005-2020. ACUERDA <ol style="list-style-type: none">1. Prohibir la entrada al municipio de todos los vendedores de mercaderías de toda naturaleza.2. Cierre de negocios a excepción de pulperías, abarroterías, farmacias sistema bancario y gasolineras3. Cierre de las oficinas de la Municipalidad a excepción de la Dirección Municipal de Justicia.4. Realizar Operativos en coordinación con Policía Nacional Preventiva a los negocios para establecer el control de precio.5. Vigilar que los negocios habilitados cumplan con todas



			<p>las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud como ser uso de mascarillas y gel antibacterial.</p> <p>5.2 ACUERDAN Y COMUNICAN a la población en general, se toma la terminación de cerrar este Municipio de Valladolid Departamento de Lempira a partir del día jueves 19 de marzo a partir de la 6:00 am a 8:00 pm y con vigencia hasta el domingo 22 de marzo 8:00 pm quedando vigente el toque de queda parcial emitido por el Gobierno de la República en el (PCM21-2020). Recomendamos a la población seguir las reglas o medidas mininas de bioseguridad establecidas por la Secretaria de Salud a efectos de evitar más contagios a la vez exhortamos a la población en general a cumplir con esta disposición declarada en el marco de la Alerta Roja y la Emergencia Nacional Sanitaria por Coronavirus (COVID19) emitida por parte de COPECO a través de SINAGER se pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares. El no cumplimiento de la presente en cuanto al horario</p>
--	--	--	--



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



		<p>establecido del Cierre de Municipio de 6:00 am a 8:00 pm, dará lugar a la retención transitoria del conductor y del vehículo por las Autoridades competentes a fin de ser puesto a la orden de la Dirección Municipal de Justicia para la aplicación de la sanción correspondiente en base a Ley de la Policía y Convivencia Social.</p> <p>5.3 POR LO TANTO: La Corporacion Municipal Municipal por mayoría ACUERDA. a Declarar al Municipio de Valladolid Departamento de Lempira a partir de la fecha MUNICIPIO EN EMERGENCIA SANITARIA con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia prevención y control con el personal de salud y personal municipal garantizando la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19)</p> <p>Se da la facultad al SINAGER para la aplicación del respectivo Acuerdo Corporativo.</p>
--	--	---

Nota el acuerdo antes descritos están actualizados hasta la fecha del 16 de marzo 2019




Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



ACUERDOS EMITIDOS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
01 ABRIL 2019	Acta 7	INCISO 5.1 AL INCISO 5.8	<p>CONSIDERANDO ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere y amparados en el decreto PCM-005-2020. ACUERDA.</p> <p>1. Solamente se permitirá la entrada de los vendedores al municipio los días lunes, miércoles y viernes y siempre tomando las medidas de Prevención presentar constancia donde justifique el motivo a donde se traslada.</p> <p>2. Solamente se permitirá los negocios abiertos los días lunes, miércoles y viernes. y cumplan con todas las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud como ser uso de mascarillas y gel antibacterial y la permanecía de 3 personas en el negocio guardando la distancia.</p> <p>3. Solamente se permitirá que las Cooperativas estén abiertos los días lunes, miércoles y viernes siempre respetando el comunicado donde se atenderá por la terminación que corresponde la identidad según comunicado día lunes se atenderá terminación 1,2 y 3 miércoles terminaciones 4, 5 y 6 viernes terminaciones 7, 8 9 y 0 tomando las medidas de prevención con mascarilla, gel. antibacterial respetando el</p>



			<p>horario establecido 9 .00 am a 3 .00 pm y permanecer solo 3 persona guardando la distancia.</p> <p>4. Realizar Operativos en coordinación con Policía Nacional Preventiva a los negocios para ver que los precios se mantengan en lo que es la canasta básica, combustible y medicamento y vigilar que el precio no sea alterado.</p> <p>5. Los días martes, jueves sábado y domingo queda prohibida la circulación de vehículos, salida de personas a nivel nacional salvo las excepciones ya establecidas en el decreto ejecutivo No PCM – 021 -2020 quienes deben justificar ante la autoridad competente su movilización portando su respectivo salvoconducto y respetando el toque de queda.</p> <p>Los Acuerdos Municipales entrara como vigencia a partir del día miércoles 01 de abril a partir de las 1.00 Pm hasta la fecha del día domingo 12 de abril 2020.</p>
04 ABRIL 2019	Acta 0 8	Inciso 5.1	<p>5.1 CONSIDERANDO</p> <p>ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la Corporacion en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda hacer la compra de 600 bolsas de ración de alimentos para apoyar a las familias del Municipio.</p> <p>5.2 se acordó que a partir del día 08 de abril se va iniciar a repartir a las comunidades</p>



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



			casa por casa la ración de alimentos lo del subsidio del Gobierno y de la Municipalidad.
--	--	--	--

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta la fecha del 18 de abril 2020.


Dubon
Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal